

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 098
LUGAR: No presencial (virtual)
FECHA: 10 de Diciembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 6:30 p.m.
PRIMER VICE PRESIDENTE: H.C. Yefer Yesid Vega Bobadilla
SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Discusión de Proyectos de Acuerdo:
 - a) Segundo debate a proyectos de Acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO 270 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DEL GASTO DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo, (Coautor) Rolando Alberto González García.

Ponentes: Honorables concejales Samir José Abisambra Vesga (Coordinador) y Diego Guillermo Laserna Arias

Invitados: Juan Mauricio Ramírez Cortes Secretario Distrital de Hacienda; Nicolás Estupiñan Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital

PROYECTO DE ACUERDO 159 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA CREAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ESCÉNICOS DE ÍNDOLE DISTRITAL Y LOCAL- MAYOR VISIBILIDAD PARA LOS ARTISTAS CON DISCAPACIDAD”

Autores: Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Andrés Eduardo Forero Molina, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González. (Coautores) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Invitados: Doctores Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 236 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES BOGOTÁ COMPRA BOGOTÁ”

Autores: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté, Andrés Darío Onzaga Niño, Diego Guillermo Laserna Arias, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián Espinosa Ortiz, Luis Carlos Leal Angarita, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla. (Coautores) Honorables Concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Marco Fidel Acosta Rico, Diana Marcela Diago Guáqueta, Fabián Andrés Puentes Sierra, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, Nelson Enrique Cubides Salazar, Álvaro José Argote Muñoz, Rolando Alberto González García, Ati Quigua Izquierdo, Celio Nieves Herrera, Marisol Gómez Giraldo, Humberto Rafael Amín Martelo.

Ponentes: Honorables Concejales Marisol Gómez Giraldo (Coordinadora) y H.C. Humberto Rafael Amín Martelo.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Carolina Durán Peña; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Karol Fajardo Mariño, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá;; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 246 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, SE PROMUEVE EL SEGUIMIENTO A LA SINIESTRALIDAD VIAL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Honorables Concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González García, Pedro Julián López Sierra. (Coautora) Diana Marcela Diago Guaqueta.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Ponentes: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano (Coordinador), Oscar Jaime Ramírez Vahos y Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Invitados: Nicolás Estupiñan Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A; Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”

Autores: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez, Maria Susana Muhamad González; Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano; Julián David Rodríguez Sastoque (Coautores) Celio Nieves Herrera, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Fabián Andrés Puentes Sierra, Luis Carlos Leal Angarita, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Invitados: Doctores Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria General Alcaldía Mayor; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Nidia Rocío Vargas, Directora Administrativa del Servicio Civil –DASC; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 230 DE 2020 “POR EL CUAL SE FORTALECE LA PARTICIPACIÓN CON INCIDENCIA, EN MATERIA DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO EN LAS NIÑAS “JUNTOS POR LAS NIÑAS” EN EL DISTRITO CAPITAL”

Autores: Honorables Concejales Nelson Enrique Cubides Salazar (Coautores) Gloria Elsy Díaz Martínez, Carlos Fernando Galán Pachón, Luis Carlos Leal Angarita, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Andrés Darío Onzaga Niño, Andrés Eduardo Forero Molina, Ana Teresa Bernal Montañez, Germán Augusto García Maya, Lucia Bastidas Ubaté, Luz Marina Gordillo Salinas, Pedro Julián López Sierra, Celio Nieves Herrera, Jorge Luis Colmenares Escobar, Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón (Coordinador) y Luis Carlos Leal Angarita.

Invitados: Doctores Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Nicolás Francisco Montero Rodríguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC- Carlos Enrique Marín Cala, Director IDIPRON; Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 173 Y 197 DE 2020 “POR EL CUAL SE PROMUEVEN ESTRATEGIAS INTEGRALES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA DESINCENTIVAR EL CONSUMO DE SAL Y AZÚCAR, CON ÉNFASIS EN BEBIDAS AZUCARADAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL”

Autores: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Argüello, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir José Abisambra Vesga, Germán Augusto García Maya, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Luz Marina Gordillo Salinas. (Coautores) Andrea Padilla Villarraga, Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Invitados: doctores Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina Bonilla Seba Secretaria Distrital de Educación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 211 de 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE VENDEDORES INFORMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Autores: Honorables Concejales Fabián Andrés Puentes Sierra, (Coautores) Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Rolando Alberto González García, Lucia Bastidas Ubaté, Álvaro Acevedo Leguizamón, Celio Nieves Herrera, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Marco Fidel Acosta Rico, Martin Rivera Alzate.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador) y Marisol Gómez Giraldo.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Juan Mauricio Ramírez Cortes Secretario Distrital de Hacienda; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

PROYECTO DE ACUERDO 177 DE 2020 “POR EL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS DE EDAD, A LOS GRADOS DE PRE JARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Argüello, Álvaro José Argote Muñoz. (Coautores) Emel Rojas Castillo, Nelson Enrique Cubides Salazar, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Fernanda Rojas Mantilla, Jorge Luis Colmenares Escobar, Lucía Bastidas Ubaté, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Samir José Abisambra Vesga, Andrés Darío Onzaga Niño, Andrea Padilla Villarraga, María Clara Name Ramírez, Carlos Fernando Galán Pachón, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Rolando Alberto González García, Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Julián Espinosa Ortiz, Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, María Susana Muhamad González, Marisol Gómez Giraldo, Ati Quigua Izquierdo.

Ponentes: Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador) y Ana Teresa Bernal Montañez.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 259 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA INCENTIVAR LA OFERTA GRATUITA DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco; (Coautora) María Susana Muhamad González.

Ponentes: Honorables Concejales Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador) y Manuel José Sarmiento Argüello.

Invitados: Doctores Nicolas Estupiñan Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 202 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE LA MESA PERMANENTE POR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C”

Autores: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Guillermo Laserna Arias, Andrea Padilla Villarraga, María Clara Name Ramírez, Diego Andrés Cancino Martínez, Julián David Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Alzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián Espinosa Ortiz, Andrés

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita, Lucía Bastidas Ubate. (Coautores) Nelson Enrique Cubides Salazar, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Gloria Elsy Díaz Martínez, Juan Javier Baena Merlano.

Ponentes: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano (Coordinador) y Manuel José Sarmiento Argüello.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolas Estupiñan Alvarado; Secretario Distrital de Movilidad, Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Andrés Ramírez Buitrago Gerente General de Transmilenio S.A.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

- b) ESTUDIO DE LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. AL PROYECTO DE ACUERDO 256 DE 2020 “POR EL CUAL SE DECLARA LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN BOGOTÁ D.C., SE RECONOCE ESTA EMERGENCIA COMO UN ASUNTO PRIORITARIO DE GESTIÓN PÚBLICA, SE DEFINEN LINEAMIENTOS PARA LA ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales Maria Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, (Coautores) Maria Fernanda Rojas Mantilla, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Andrea Padilla Villarraga, Diego Andrés Cancino Martínez, Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva, Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo, Julián David Rodríguez Sastoque, Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita, Gloria Elsy Díaz Martínez, Fabián Andrés Puentes Sierra, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Samir José Abisambra Vesga, Marco Fidel Acosta Rico, Humberto Rafael Amín Martelo, Edward Anibal Arias Rubio, Álvaro José Argote Muñoz, Lucía Bastidas Ubaté, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Jorge Luis Colmenares Escobar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Fernando Galán Pachón, Germán Augusto García Maya, Julián Espinosa Ortiz, Luz Marina Gordillo Salinas, Rolando Alberto González García, Armando Gutiérrez González, Diego Guillermo Laserna Arias, Pedro Julián López Sierra, María Clara Name Ramírez, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Martín Rivera Alzate, Emel Rojas Castillo, Ati Quigua Izquierdo, Rubén Darío Torrado Pacheco, Manuel José Sarmiento Arguello.

Comisión Accidental: Honorables Concejales Maria Susana Muhamad González, Samir José Abisambra Vesga, Manuel José Sarmiento Arguello, Emel Rojas Castillo, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Juan Javier Baena Merlano, Diego Andrés Cancino Martínez.

Invitados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Ambiente; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño Secretario Distrital de Gobierno; Xinia Rocío Navarro Prada , Secretaria Distrital de Integración Social; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Nicolás Estupiñan Alvarado; Secretario Distrital de Movilidad; Luz Amanda Camacho Sánchez Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Astrid Álvarez Hernández, Presidenta del Grupo de Energía de Bogotá; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

c) Segundo debate a Proyectos de Acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO 318 Y 319 DE 2020 “POR EL CUAL SE PROHÍBE LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES VIVOS EN PLAZAS DE MERCADO, SE REGULA SU COMERCIALIZACIÓN EN OTROS ESTABLECIMIENTOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales Andrea Padilla Villarraga, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Diego Andrés Cancino Martínez, Julián Andrés Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Alzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita, Lucía Bastidas Ubaté; Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz;(Coautoras) Maria Victoria Vargas Silva, Maria Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Invitados: Doctores Alejandro Gómez López Secretario Distrital de Salud, Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno, Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Adriana Estrada, Directora del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal -IDPYBA-; Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto Para la Economía Social –IPES; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 298, 299, 306, 330, 344, 355 DE 2020 “POR EL CUAL SE PROHÍBEN PROGRESIVAMENTE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL QUE HACEN PARTE DEL SECTOR CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCALIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Edward Aníbal Arias Rubio, Martín Rivera Alzate, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Julián Espinosa Ortiz, Julián David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga, María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita, Andrés Darío Onzaga Niño, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Diego Andrés Cancino Martínez, (Coautora) Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Heidi Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) y Diana Marcela Diago Guáqueta

Invitados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá D.C; Blanca Inés Duran Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR; Luz Amanda Camacho Sánchez, Gerente Unidad Administrativa Especial de

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Servicios Públicos – UAESP; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 341 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LOS INTERVALOS DEL ÍNDICE BOGOTANO DE CALIDAD DE AIRE – IBOCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autor: Honorable Concejal Julián David Rodríguez Sastoque

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Juan Javier Baena Merlano.

Invitados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 391 DE 2020 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 680 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: doctores Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor; Nadya Rangel Rada Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la EAAB-ESP.

Ponentes: Honorables Concejales María Susana Muhamad González (Coordinadora), Maria Fernanda Rojas Mantilla y Álvaro José Argote Muñoz.

Invitados: Doctores Juan Mauricio Ramírez Cortes Secretario Distrital de Hacienda; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 361 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE PRIORITARIO EN BOGOTÁ D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA FORTALECER SU USO”

Autores: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo.

Ponentes: Honorables Concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo (Coordinadora) y Andrea Padilla Villarraga.

Invitados: Nicolás Estupiñan Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Hugo Acero Velásquez, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Guzmán Ramírez; Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; Julián Enrique

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 308 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE BACATÁ HIDRÓPOLIS Y LOS LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorable Concejal Ati Quigua Izquierdo.

Ponentes: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) y Julián David Rodríguez Sastoque.

Invitados: Doctores Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat, Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria de Distrital de Planeación; María Mercedes Jaramillo Garcés, Gerente Empresa de Renovación Urbana – ERU; , Cristina Arango Olaya, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Fernando Flórez Espinosa, Gerente Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 364 DE 2020 “POR EL CUAL SE FORTALECE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS; Y LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL”

Autores: Honorables Concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guaqueta, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrés Eduardo Forero Molina. (Coautores) Nelson Enrique Cubides Salazar, Edward Aníbal Arias Rubio, Ati Quigua Izquierdo, Ana Teresa Bernal Montañez, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Celio Nieves Herrera, Rubén Darío Torrado Pacheco, Emel Rojas Castillo, Armando Gutiérrez González, Fabián Andrés Puentes Sierra, Gloria Ely Díaz Martínez, H.C. Andrea Padilla Villarraga.

Ponentes: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano (Coordinador) y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Invitados: Doctores Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 371 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOLIDARIOS LOCALES COMO COMPONENTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA BOGOTÁ-REGIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez (Coordinadora) y Álvaro José Argote Muñoz.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Invitados: Doctores Juan Mauricio Ramírez Cortes Secretario Distrital de Hacienda; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y Varios.

5. Clausura del Cuarto Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2020.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá, D.C.

La Secretaria, leyó que este Orden del Día es suscrito por el Primer Vicepresidente Yefer Yesid Vega Bobadilla, en virtud el impedimento aceptado al señor Presidente Carlos Fernando Galán Pachón por el Proyecto de Plásticos.

La Secretaria, también hizo precisión para conocimiento y consideración de los concejales de la Plenaria, acerca de los últimos 5 Proyectos de Acuerdo a los que se les dio lectura, bajo la interpretación de poder convocar la Plenaria transcurridos dos días después de publicada la ponencia están incluidos en este Orden del día, los últimos 5 Proyectos de Acuerdo

Que frente a lo anterior, informó que la Secretaría General elevó concepto a la Dirección Jurídica, pero a la fecha aún no ha llegado la respuesta y que lo que se planteo fue respecto a la interpretación del Parágrafo Primero del Artículo 72 que dice que se podrá citar para debate dos días después de la radicación de la ponencia.

Y que si toma en cuenta que se pueden citar es después de radicadas las ponencias, estos cinco últimos proyectos leídos no podríamos tenerlos en cuenta por el Orden del Día de hoy.

DESARROLLO

1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria, por instrucciones del Presidente llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad y por registro biométrico de quienes se encontraban presentes así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA AMAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

La Secretaria, informó que con 38 honorables concejales se contó con quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se registraron los siguientes honorables concejales: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, manifestó que se retiraba de la sesión para referirse al Orden del Día, de igual manera lo hizo el honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA ABISAMBRA aduciendo estar también impedido para el Proyecto de Acuerdo de bebidas azucaradas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, solicito dar lectura por Secretaría al Orden del Día.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, propuso cambiar el Orden del Día el punto B como punto A dentro de la numeral tercero discusión proyectos de Acuerdo. Además solicitó que se pusiera a consideración de la Plenaria leer la proposición de Moción de Censura al Secretario de Seguridad y convivencia

El Presidente, le contestó que no se podía aceptar para esta sesión la discusión de proposiciones y que según lo acordado hoy se dejaría sin discutir estas para poder discutir varios proyectos que faltan por debatir.

El Presidente, a continuación puso en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria y por chat el Orden del Día con la modificación propuesta por la concejala María Susana Muhamad solo en el sentido de adelantar la discusión de las objeciones primero que la discusión de los Proyectos de Acuerdo. Se pasaría el punto B como punto a dentro del numeral tercero Discusión Proyectos de Acuerdo.

La Secretaria informó que con treinta y tres (33) votos y en votación ordinaria fue aprobado el Orden del día con la modificación propuesta por la concejala María Susana Muhamad siendo las diez de la mañana.

El Presidente, indicó un vez decidido el Orden del Día ya se podían incorporar al Recinto los honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón y Samir José Abisambra Vesga y fungir sus respectivos cargos.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicitó al Presidente que se diera la posibilidad de incorporar al Orden del Día la Moción de Censura para el Secretario de Seguridad Distrital

El Presidente, le respondió que para este día de sesión no se llevaran a cabo aprobación de proposiciones que lo que se hizo fue un debate acerca de los hechos del 9 de septiembre, y que el

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

procedimiento es que se puede hacer luego del debate y se cita a audiencia al Secretario y luego se cita a la votación de la Censura con las 2/3 partes

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifestó que ésta proposición de Moción de Censura no es procedente, por cuanto no se cumplen los requisitos constitucionales y legales para discutirla, habida cuenta de que la propuesta debe ser firmada por más de la mitad de la Plenaria del Concejo o sea por 23 concejales y la Mesa Directiva luego debía citar a debate de Control Político ; por lo cual no aplica la analogía de la Ley del Congreso y para mayor claridad puso como ejemplo el precedente de la Sentencia T-278 de 2010, que es un caso idéntico al que está poniendo a consideración la Concejala María Susana Muhamad González, pues tan solo se tiene la firma de tres concejales.

La honorable concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, que según ella tuvo como fundamento para poner a consideración este debate de Moción de Censura basada en el Artículo 64 del Reglamento de la Corporación, insistió en su propuesta de que se debía citar a debate al Secretario de Seguridad.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, manifestó que no puede proponerse la Moción Censura sin haber hecho el debate o sin haber finalizado el debate.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, consideró estar de acuerdo con lo expresado por la concejala Heydy Lorena Sánchez Barreto, en el sentido de que con cinco firmas del Concejo es suficiente para hacerle Moción de Censura de Control Político al Secretario de Seguridad para que responda a estos cuestionamientos y que según él considera que cuando no hay claridad en el reglamento si se puede acudir a la Ley 5ta del Congreso.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, expresó que el tema de las proposiciones no estaba en el Orden del Día, por lo cual le solicitó al Presidente avanzar en lo que quedó aprobado con la modificación de pasar el punto de Objeciones al Proyecto de Acuerdo 256 de 2020 como primero.

El Presidente, solicitó por Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

3. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO.

- a) Estudio de las Objeciones presentadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C. al Proyecto de Acuerdo 256 de 2020

“POR EL CUAL SE DECLARA LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN BOGOTÁ D.C., SE RECONOCE ESTA EMERGENCIA COMO UN ASUNTO PRIORITARIO DE GESTIÓN PÚBLICA, SE DEFINEN LINEAMIENTOS PARA LA ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Honorables Concejales María Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez, Heidi Lorena Sánchez Barreto, (Coautores) María Fernanda Rojas Mantilla, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Andrea Padilla Villarraga, Diego Andrés Cancino Martínez, Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva, Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo, Julián David Rodríguez Sastoque, Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita, Gloria Elsy Díaz Martínez, Fabián Andrés Puentes Sierra, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Yefer Yesid

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Vega Bobadilla, Samir José Abisambra Vesga, Marco Fidel Acosta Rico, Humberto Rafael Amín Martelo, Edward Aníbal Arias Rubio, Álvaro José Argote Muñoz, Lucía Bastidas Ubaté, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Jorge Luis Colmenares Escobar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Fernando Galán Pachón, Germán Augusto García Maya, Julián Espinosa Ortiz, Luz Marina Gordillo Salinas, Rolando Alberto González García, Armando Gutiérrez González, Diego Guillermo Laserna Arias, Pedro Julián López Sierra, María Clara Name Ramírez, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Martín Rivera Alzate, Emel Rojas Castillo, Ati Quigua Izquierdo, Rubén Darío Torrado Pacheco, Manuel José Sarmiento Arguello.

Comisión Accidental: Honorables Concejales María Susana Muhamad González, Samir Jose Abisambra Vesga, Manuel Jose Sarmiento Arguello, Emel Rojas Castillo, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Juan Javier Baena Merlano, Diego Andrés Cancino Martínez.

Invitados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Ambiente; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño Secretario Distrital de Gobierno; Xinia Rocío Navarro Prada , Secretaria Distrital de Integración Social; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Nicolás Estupiñan Alvarado; Secretario Distrital de Movilidad; Luz Amanda Camacho Sánchez Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Astrid Álvarez Hernández, Presidenta del Grupo de Energía de Bogotá; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

La Secretaria, informó que la Comisión Accidental Ad-hoc radicó en la Secretaría General el respectivo informe con Radicado IE14496 del 7 de diciembre de 2020, el cual fue publicado en la Red interna del Concejo. Contando así con el término previsto del Reglamento Interno tratándose de objeciones por inconveniencia.

El Presidente, acto seguido concedió la palabra a la Administración para que diese a conocer el informe y a partir de ahí empezar el debate las Objeciones Parciales al Proyecto de Acuerdo 256 de 2020.

INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

El Doctor JUAN FELIPE RAMÍREZ, como Gerente General de Transmilenio presentó un resumen de los argumentos y consideraciones de las Objeciones Parciales donde resaltó lo siguiente:

1)En primer término, que Transmilenio le ha apostado a la Transición energética, dándole prioridad a la energía eléctrica, enfatizando que para dar ese paso se tuvo en cuenta las recomendaciones dadas por la Secretaria de Hacienda, en el sentido de la necesidad de revisar el respaldo fiscal de la Ciudad, para poder operar los buses eléctricos, y poder mitigar riesgos teniendo que hacerse un balance pero también garantizando la prestación del servicio y que esa es una responsabilidad el garantizar ese servicio y que se haga de manera balanceada pues los buses eléctricos son un 16% más costosos. Afirmó, que desde lo técnico Transmilenio está de acuerdo con ese cambio a buses eléctricos, sin embargo es necesario trabajar en cómo lograr ese objetivo común y con puntos a considerar y poder tener un balance.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

2) En segundo lugar, informó que Transmilenio S.A, experimenta una crisis financiera que lo limita presupuestalmente en el mediano plazo, y que adicional a esto el Proyecto de Acuerdo no cuenta con una fuente de Recursos y el ingreso por tarifa usuario ha disminuido.

3) Dio a conocer el cronograma a desarrollar de procesos de selección para adquirir flota por tipología (articulado, biarticulado, busetón y Padrón).

4) Por último mencionó que se han dado pasos muy importantes de lo que se ha logrado en Bogotá Toda vez que ya tiene 483 buses adjudicados con otros 406 adicionales que llegarán, lo que indica que Bogotá si está a la vanguardia de adquirir los buses con tecnología eléctrica a través de licitación pública y en un ejercicio técnico.

5) Enunció entre otros como Retos, para lograr a un proyecto serio como son el poder llegar a contar con la infraestructura por parte del proveedor eléctrico, en el sentido de lograr tener redes cercanas para conectar el patio y los costos adicionales en los términos de los cargadores, equipos y conexiones al punto donde se encuentra el patio.

La Doctora CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente, en su intervención refirió los siguientes temas:

- 1) Plan de Acción Climático con visión a 2050.
- 2) Diez compromisos de la declaratoria de crisis Climática.
- 3) Propósitos del Plan de Desarrollo.
- 4) Expuso el inventario de gases de efecto invernadero.

Finalmente concluyó que la ambición climática de esta Administración ha quedado claramente establecida tanto en el Plan Distrital de Desarrollo como en las labores desarrolladas en el 2020.

Que a partir del primero de enero de 2023 el Distrito Capital no podrá adelantar proceso de selección para la adquisición de la flota de transporte público cuya base de movilidad esté soportada en el uso de combustibles fósiles.

El Dr. NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, como Secretario de Movilidad recordó dos compromisos para el próximo año .En primer término, el reto del desmonte gradual del SITP que se tiene que cerrar de una vez por todas. El segundo es mantener los temas de operaciones y cobertura a través del espacio fiscal

El Dr. JUAN MAURICIO RAMÍREZ, dio los argumentos de cómo se va a tratar de identificar fuentes para lograr de financiar este paso tema fiscal como una posibilidad para lograr mejores recaudos para financiar toda esta agenda del paso hacia vehículos solamente eléctrico de Transmilenio y aumentar el impuesto en un 20% del impuesto vehicular, y otros que dependen de la órbita nacional como es la sobretasa a parqueaderos y otras fuentes que están propuestas para ser presentadas , todo esto para concluir que se está realmente explorando posibilidades para que todo este tema de la brecha fiscal por cuenta de la Pandemia mejore.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Dr. LUIS ERNESTO GÓMEZ, Secretario de Gobierno, expuso que este proyecto tuvo un diálogo permanente con los integrantes de la Comisión Ad-hoc y planteó la posición política frente a esta iniciativa, que es lograrla para enfrentar la crisis climática.

Informó , que se hizo necesario hacer algunas modificaciones y fijó una posición de viabilidad condicionada, y que si se quiere sancionar este proyecto de Acuerdo se deberá hacer con el compromiso de que ese numeral 4.1.3 del mencionado proyecto pueda ser eliminado por las razones expuestas por los representantes de la Administración ya que no es viable frente a las realidades fiscales del Distrito y que es fundamental que el Concejo admita la Objeción solo para suprimir ese numeral y que la Alcaldesa lo pueda sancionar. Para lo cual se debería trabajar de la mano con las Secretarías competentes con plenos avales de la Administración y que si es necesario se haría en las sesiones extraordinarias del mes de enero de 2021 y trabajar en un nuevo documento con el lleno de los requisitos fiscales y que se acepten las Objeciones presentadas por la Administración y que ese artículo que no fue admitido se pueda trabajar, para que le dé mayor solidez a todo el proceso de la movilidad limpia y que es una iniciativa que la Administración comparte.

Concluyó, aclarándole al honorable concejal Andrés Eduardo Forero Molina, de que este proyecto de iniciativa de la concejala María Susana Muhamad González tiene un impacto fiscal débil y el mismo Concejo debe crear la fuente, es decir los avales técnicos y fiscales. Por lo que solicitó fuese admitida la Objeción con el compromiso de que el equipo de Gobierno se reúna para elaborar un nuevo proyecto de Acuerdo que desarrolle plenamente y técnicamente viable esta iniciativa.

El Presidente, a continuación concedió la palabra a los miembros de la Comisión Ad-hoc.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, como coordinadora de la Comisión-Adhoc indicó que por parte de esta no se tomó la posición unánime frente a objetar u aceptar la iniciativa, que sin embargo la Comisión si llegó a varios acuerdos y los presentó paso a paso.

Que el punto objeto de la objeción fue el Numeral 4.1.3 dice *“A partir de 1 de enero de 2022, el Distrito Capital no podrá adelantar procesos de adquisición de la Flota de Transporte Público, cuya base movilidad este soportada en el uso de combustibles fósiles. Lo anterior aplica para todos los componentes de la flota zonal o troncal del transporte público”*.

Que la Administración objetó el presente proyecto de Acuerdo porque en primer término no se consagraron de fuentes de financiación; no hubo armonización con normas internacionales, nacionales y distritales ley 1964 y 1972 (movilidad eléctrica); no se tuvo en cuenta la gradualidad y los lineamientos fijados por el gobierno nacional, basados en los compromisos internacionales; que algunos de estos aspectos se deben incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial; que adelantar futuros procesos de renovación de flota con vehículos 100% eléctricos, para el SITP acarrea una mayor inversión en flota e infraestructura; que es pertinente informar las variaciones que supondrían para el FED en los recursos del marco fiscal de mediano plazo 2021-2031.

En este contexto la Comisión Ad-Hoc concluyó: que las anteriores objeciones no estuvieron bien sustentados técnica o financieramente por la Administración Distrital y que no aclararon el por qué se necesitaba recursos adicionales; que Transmilenio ha venido avanzando en generar las condiciones para la adquisición de flota cuyo energéticos no sean combustibles fósiles; que el costo entre un bus eléctrico y un diésel en el ciclo de vida del transporte público se ha ya disminuido a 16%

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

más costoso para el eléctrico; que la Pandemia ha generado disminución en la demanda y en los ingresos de Transmilenio que podría ser permanente de un 18% de la demanda; y por último que lo que este mandato busca es que aceleren.

La Comisión Ad-hoc dejó como recomendaciones las siguientes:

- La necesidad de llevar a cabo el desarrollo urgente de un proyecto de Acuerdo complementario que especifique y complemente el numeral 4.1.3 del proyecto de Acuerdo.
- La Creación de Comisión Accidental Permanente año 2021 en la que participe además Secretarías de Ambiente, Hacienda, Movilidad Desarrollo Económico y Transmilenio.
- Con respecto de aceptar o no las recomendaciones del numeral 4.1.3 no hubo consenso por parte de la Comisión sobre este asunto en particular. Y por tanto ésta ha decidido de ambas posibilidades, para que sea la Plenaria quien tome la decisión final en un debate público, democrático y de cara a la Ciudad. Y por ser una Objeción por inconveniencia cualquier decisión no pone en riesgo el resto del Proyecto de Acuerdo, significa que el tramite esta dictado por el Artículo 24 del Reglamento de la Corporación y la alcaldesa puede decidir de sancionarlo o no, si es no el proyecto regresa al Concejo para que este lo sancione.

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, planteó hay que tener en cuenta las dificultades tanto económicas como técnicas, pero que también el dimensionar los efectos o alcances por el efecto de los gases efecto invernadero.

Concluyó que sin ningún problema se puede aceptar las Objeciones y plantear un proyecto de Acuerdo adicional como muy bien lo planteó la concejala María Susana Muhamad.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresó que de lo que se trata es tomar la decisión sobre la base de la decisión de la Comisión Ad-Hoc

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, aclaró que hay consenso en que todos queremos avanzar para mejorar el efecto de los gases, en ese sentido expresó que en su criterio lo que se requeriría es un estudio avanzado del marco fiscal.

Por otro lado, indicó que si no tenemos un cronograma efectivo probablemente esto se va a dilatar para lo cual propuso, se acepten las objeciones de la Administración y se haga un nuevo proyecto de Acuerdo, concertado fiscalmente esto en el contexto de que se cuenta con el compromiso expresado por la Administración de revisarlo para así avanzar con un nuevo proyecto de Acuerdo.

El honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, estuvo de acuerdo con lo que dijo el honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello. Y que su posición es aceptar las Objeciones

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, planteó que su posición es rechazar las objeciones.

De otra parte, invitó al partido verde y a los demás concejales a que no se asusten con esto y que el Concejo se comprometería a apoyar a la Administración.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente, a continuación puso en consideración de la Plenaria la Sesión Permanente, y en votación por el Chat

La Secretaria, anunció que con treinta y cinco (35) votos fue aprobada la Sesión Permanente en votación ordinaria siendo las 2: 56 de la tarde del día 10 de diciembre de 2020.

El Presidente, a continuación concedió el uso de la palabra a los voceros de Bancada por 10 minutos así:

El Honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, voto simbólico en donde rechaza el populismo a la alcaldesa ,aduciendo esto porque gobernó en sentido contrario y por falta de planeación y concluyó indicando que rechaza las objeciones de la alcaldesa de Bogotá.

La Honorable concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, aclaró que esto es una transición y el componente de Transmilenio es 1.8 emisiones de partículas de contaminación, que es importante que se tenga en cuenta que para tener buses eléctricos sino también los puntos de recarga, la infraestructura logística, las transiciones deben tener buses a gas, pues son necesarios para esa transición que se necesita.

Concluyo que ahora el concejo quiere ver los resultados diésel y gas tienen diferentes tarifas ahora hay que ver además el transporte de carga q es el que está afectando ahora. Y que va finalmente a apoyar las objeciones de la Alcaldía.

La honorable concejala CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, rechazó las objeciones de la Administración apoyando a la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

La honorable concejala GLORIA ESLY DÍAZ MARTÍNEZ, hizo un llamado de atención a la Administración para adoptar una postura que lo que se prometa evidentemente se cumpla con base en una propuesta a la ciudadanía.

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, afirmó que oyendo los concejales surgen varias discusiones como son en primer lugar, el de la política pública del cambio climático, y en segundo término también desde el tema desde lo que se propone en campaña por los candidatos y en cómo se actúa en Gobierno.

Frente al Proyecto en discusión advirtió que se debe considerar otros costos.

Agregó, que realmente el impacto es para los buses del SITP zonales, y es ahí donde hay que hay contemplar los costos operacionales es para los buses del SITP zonales ya que es ahí donde se genera gran impacto y que frente a esto se debe procurar innovar para modificar ese modelo que se tiene hasta la fecha.

Denotó, que le pareció importante la posibilidad de fuentes alternativas para el sistema de transporte, como que se vaya disminuyendo las tarifas y eso genera cambios en el modelo que toman tiempo pero que hay que buscar lograrlos, porque hoy no es justo ese cobro porque es muy alto. Por esas razones, consideró que ya se estaba en posibilidad de tomar una decisión para generar un cambio de fondo en cómo funciona en Bogotá el tema de transporte.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, hizo una breve reflexión, acerca del sistema de transporte, expresó estar de acuerdo con lo expresado por la concejala María Susana Muhamad González en el sentido de rechazar las objeciones y que el problema es de decisión política

La honorable concejala ATI QUIGUA IZAQUIERDO, consideró que es imperativo que estemos al lado del derecho humano al aire limpio, es un derecho sagrado, le pareció importante que continúe su curso este proyecto de acuerdo.

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, apoyó la opinión que dio la Comisión Ad-Hoc en que se debe hacer un segundo proyecto. Concluyó que también rechazara estas objeciones.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicitó a la Presidencia la posibilidad de que se extiendan las Sesiones extras, anunció que su posición era la de invitar a la Administración a que se apruebe este Acuerdo, se retire las objeciones por inconveniencia y a la vuelta de cuatro años podamos entregar una línea de base. Y que esa es una realidad de la acción política invita al acuerdo a la Administración n y que retiren estas objeciones.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, acá los debates son fundamentalmente político y que eso es de su agrado, y esta es una corporación eminentemente política con el acompañamiento de la administración que en muchas ocasiones es el asesor pero si hay que recordar asuntos, Recordó el acuerdo 615 que no tiene más doliente del que les habla.

Convocó a este Gobierno a que tiene que jugársela, el polo acompaña y defiende hay que renegociar la operación y ahí pueden resultar recursos para la ciudad y se pueden poner recursos.

Hay 732 del 2018 donde se establece una implementación progresiva del transporte de Bogotá en el año 202 y 2040 que lo aprobamos en el 2018 en unas circunstancias distinta porque hoy estamos hablando de crisis climática y eso tiene que entrar a revisarse.

Este Acuerdo es importante, en extensión de su contenido. Pero que igualmente tenemos que reconocer que la objeción en la cual no estoy de acuerdo no se hace a la totalidad del acuerdo, aquí se está haciendo objeción tan solo a un punto y el 99 %desacuerdo es de la satisfacción del Gobierno distrital, reconoció esto al Gobierno En su condición de vocero dijo como conclusión que también se la juegue la Administración por la Ciudad, por la Corporación que este mandato no se objete.

El honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, afirmó que se deben ajustar algunos aspectos, pero que todos debemos actuar en consecuencia, en este sentido aclaró que lo que la Administración quiere es ajustar lo fiscal.

El honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, que está de acuerdo a fortalecer esta propuesta climática, pero además que su posición es que hay que trabajar en un nuevo proyecto de Acuerdo que permita determinar unos lineamientos más claros. Resaltó el manto político y que esta declaratoria de emergencia económica con 52 acciones estratégicas son aprobados y acompañados por la Administración Distrital y la mayoría de cabildantes de esta corporación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, indicó que la bancada del partido conservador estaría de acuerdo en que se acepte las objeciones, siempre y cuando se ratifique que en el mes de febrero se esté retomando este proyecto para que salga a la luz, teniendo en cuenta que el Secretario de Gobierno señaló que existe toda la voluntad de un lineamiento que se ajuste dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y que ese compromiso político se ratifique públicamente, en la medida que se cuente con el acompañamiento de todas las bancadas.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, expresó que su voto fue en contra de las objeciones planteadas por la Alcaldesa.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, su posición fue que se rechace estas objeciones presentadas por la Administración y que esta se vea verdaderamente avocada a sancionar el proyecto de Acuerdo.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, solicitó al Presidente declarar la Moción de Suficiente Ilustración y que cada uno tenga la responsabilidad Política.

El honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, anunció que votaría en contra de las objeciones por un tema de valores, pero además de rigurosidad y por la voluntad política decidiría votar en contra de las objeciones presentadas por la Administración.

El Doctor LUIS ERNESTO GÓMEZ, en su calidad de Secretario de Gobierno, propuso a todos los honorables concejales, hacer una transición hacia la movilidad limpia de una flota de transporte público renovada, eléctrica y la dificultad es como lo logramos.

Advirtió, que esta discusión se dé de la mano con una propuesta de Acuerdo de modificar el artículo, por parte del Concejo, pero como el reglamento solo permite aprobar o negar las objeciones entonces tendría que ser en otro proyecto de Acuerdo. En este contexto, propuso, que los integrantes de la Comisión Ad-hoc, le presente a este Concejo en el mes de enero en el marco de las sesiones extraordinarias para trabajar un proyecto de iniciativa conjunta que lleve todo el aval y que sea detallado su desarrollo para garantizar que ese paso se dé con la firmeza técnica y fiscal.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, planteó un pacto de confianza con una Propuesta Sustitutiva, el señor Secretario está proponiendo un pacto de confianza política que se sancione el proyecto de Acuerdo y que la Administración confíe en nosotros y que la Administración retire las objeciones.

El Presidente, preguntó a la Administración si acepta que se rechace como Concejo las objeciones y que bajo la propuesta del Gobierno en enero se presentaría un proyecto en conjunto.

La honorable concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, manifestó que le parecía lamentable el juego y el manoseo y ahora si presentar un proyecto de Acuerdo en enero y expresó estar de acuerdo con la concejala María Victoria Vargas Silva. Insistió en que se vote las objeciones y simplemente la administración está obligada.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, solicitó al Presidente la Moción de suficiente ilustración.

El Presidente, puso en consideración de la Plenaria y en votación la Moción de Suficiente Ilustración.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Secretaria informó, que contó cuarenta y un (41) votos, siendo 40 por el NO y uno (1) por el SÍ que en consecuencia fue rechazada la Moción de Suficiente Observación.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, manifestó que su posición es la de rechazar estas objeciones, recordó a la Administración que el parágrafo 7 Artículo 32 del Plan de Desarrollo dice “Los nuevos procesos de selección que se adelanten para la provisión de la flota del sistemas Integrado del Transporte Público el SITP se harán con tecnologías libres” y que se trata es de honrar los compromisos, entonces instó a que la Alcaldesa sancione este proyecto como llegó a su despacho antes de que lo objetara.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, expresó la necesidad de ratificar el tema de construir la confianza en el sentido de que se comprometa la Administración y el momento es ahora, para lo cual le pidió al secretario de Gobierno que retire las objeciones y sancione el proyecto y este Concejo se compromete a hacer proyecto un adicional al numeral 4.1.3.

La honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA, manifestó preocupación no tener en cuenta objeciones importantes de tipo económico por lo cual pidió escuchar esa propuesta de transición para llevarla a cabo en enero.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, planteó la necesidad de que se pueda establecer ese punto intermedio y de manera gradual frente al Acuerdo con unas fechas más rigurosas, pero no olvidando el propósito es que hay una gradualidad que pueda ir a mayor velocidad posible.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, pidió a la Presidencia que se lea el artículo de las objeciones antes de tomar la decisión

El honorable concejala MARCO FIDEL ACOSTA RICO, denotó que en su bancada hay un consenso para sacar adelante este proyecto y puso a consideración de si hay una inviabilidad jurídica porque no hacer un acuerdo y enero sacarlo adelante? Y de esta manera no generar un riesgo sino se ajusta esa viabilidad

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, propuso que se presentase una modificación al numera 4.1.3 eso conduciría devolverlo al a Comisión
El P residente respondió que no, porque ya hay un conceso.

La Secretaria, leyó el Decreto Ley 1421 de 1993 artículos 23 y 24 que contemplan las objeciones, la sanción y las sanciones por inconveniencia.

El Doctor LUIS ERNESTO GÓMEZ, aplaudió este debate absolutamente sensible para la humanidad. Propuso, que en este ejercicio de confianza, que efectivamente la Administración Sancione el Proyecto de Acuerdo se devuelva a la Administración para sanción y en el mes de enero poder presentar un nuevo acuerdo como complemento entre los 45 concejales y la Administración un acuerdo con los elementos y herramientas técnicas y financieras suficientes para que sea viable.

El Presidente, a continuación puso en consideración de la Plenaria y en votación nominal para que digan si aceptan o rechazan las objeciones por inconveniencia.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Por el Sí al rechazo de las objeciones votaron los siguientes honorables concejales: SAMIR JOSE ABISAMBRA, ALVARO ACEVEDO , HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ , EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SI RECHAZA LAS OBJECIONES, DORALUCÍA BASTIDAS UBATÉ, AN TERES BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNDNOD GALÁN PACHÓN , GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRARLDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ , MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ BAHOS, MARTÍN RIVERA ALCATE , JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE , EMEL ROJAS CASTILLO , MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

La Secretaria, informó que se registraron cuarenta y dos (42) votos de los concejales todos rechazando las Objeciones Parciales presentadas por inconveniencia al Proyecto de Acuerdo 256 de 2020.

El Presidente, a continuación concedió el uso de la palabra a los concejales que pidieron explicar su voto así:

La honorable concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, consideró que recibe esta decisión con beneficio de inventario, y aclaró que algunos colegas votaron o lo hicieron con plena convicción y que espera que este proyecto pueda tener el alcance dentro del Proyecto de Acuerdo de emergencia climática

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, consideró que evidentemente si en algún momento se dio alguna equivocación en el análisis de este proyecto fue de parte de la Administración, esto para decir que él no tuvo a su alcance la información real de parte de la Administración en lo que respecta a recursos , por cuanto la comunicación de la Administración con el Concejo fue un desastre y parte de esa responsabilidad es de Transmilenio como de las Secretarías de Movilidad, Ambiente y en mayor parte la Secretaría de Gobierno que se solo se limitó a contar los votos para aprobar los proyectos de su interés.

Aclarando, que se necesita avanzar no solamente en tener un mejor servicio, un pasaje más barato, un transporte más sostenible sino también en equilibrio de las finanzas de un Sistema que ya está en un estado bastante lamentable.

El honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, aclaró que todos están interesados en que este proyecto saliese adelante y que la posición de su voto es de agradecimiento a la Administración por el voto de confianza.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, explicó que desde que supo que la Administración había objetado él tenía claro que su voto era no y que le parecía muy complicado

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

que para votar hay que pedirle permiso a la Administración para definir el sentido de su voto. Concluyó, que así no es como deberían funcionar estas corporaciones y eso le ha generado un enorme daño y que ojalá ésta Corporación diese ejemplo de independencia.

La honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, consideró que no había nada que celebrar pues siguen llegando tarde los conceptos y eso es para cuestionarse y que es fatal lo que sucedió en esta sesión y que hay que mirar con tranquilidad lo de los buses a gas. Y que la vanguardia de Transmilenio se le debe a Enrique Peñalosa.

El honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, rescató la voluntad política y que espera que ese ejercicio de confianza que se ha construido conjuntamente entre la Administración y los cabildantes se pueda más adelante honrar, pues permite corregir y revisar cosas que hay que mejorar con un trabajo juicioso que se ha venido construyendo con una cronología distinta, para poder hacerle frente a esta crisis que se enfrenta y así poder sacar adelante esos diez mandatos, cinco principios y cincuenta y dos acciones estratégicas que conforman este gran proyecto .

El honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, afirmó que este importante debate es un mensaje que busca la masificación de la movilidad eléctrica para hacer de esto una realidad con grandes retos como son la implementación de la Ley 1964 de 2019 a nivel Distrital y que se ha debatido en el Concejo en la Comisión Accidental para adaptar las edificaciones; la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial para resolver la infraestructura de carga en el espacio público; la aceleración de la transición de la flota de transporte público hacia la tecnología de cero emisiones, como también el de resolver apostándole a temas tan sensibles como la salud pública, la calidad del aire y la lucha contera el cambio climático

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, criticó la falta de planeación de la Administración Distrital, ya que consideraba que es inédito que la Administración haya presentado unas objeciones al Concejo de Bogotá y que después salió a pedir que fuesen rechazadas. Anunció que no va a apoyar esos incrementos o impuestos que seguramente va a traer la Administración.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, expresó que le alegra que se hiciera posible y se vaya a sancionar este acuerdo y que el Concejo y la Administración se comprometan para hacer cumplir el objetivo del punto 4.1.3 para mostrar que si es viable.

Agradeció por su convicción política de apoyo a los concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Carlos Carrillo, Ati Quigua, Álvaro Argote y Celio Nieves y maría Victoria Vargas Silva, Luis Carlos Leal Angarita, Martín Rivera Alzate y a su Bancada de Colombia Humana compuesta por Heydy Lorena Sánchez Barreto y Ana Teresa Bernal Montañez, que escucharon y ayudaron.

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, reiteró y dejó constancia que si este proyecto que se va presentar para ajustar este mandato es el de establecer nuevas fuentes de financiación a través de tributos regresivos como la contribución a la sobretasa a los parqueaderos o los cobros por congestión su voto va a ser negativo.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, afirmó que su posición desde el comienzo era rechazar las objeciones por inconveniencia y celebra esta decisión.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, celebró y dejó constancia que en este debate hubo una posibilidad distinta a lo que es tradicional para llegar a acuerdos para que este proyecto tan importante pudiera seguir avanzando y en eso participó el Gobierno de esa confianza y que también se dio la reciprocidad de confianza y es la primera vez que planteamos un acuerdo de confianza del concejo para el Gobierno.

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN en su concepto no hay ni vencedor ni vencido, celebra que se dé el acuerdo y que hay que darle un resultado a la Ciudad, en el próximo año y que se aterrice a la realidad técnica y jurídica.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, hizo un llamado a que se mire la ecología de la paz, y consideró que negarles a las personas el acceso a un aire libre es una forma de terrorismo. Hizo un llamado a la solidaridad y que el movimiento alternativo estará para forjar el verdadero camino a la ecología de la paz y que de cara al Plan de Ordenamiento Territorial.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, felicitó a la concejala María Susana Muhamad González y a su partido por su persistencia y a todos los concejales donde éste proyecto de Acuerdo salió con el respaldo de la mayoría de los concejales, donde se permitió la participación ciudadana como de la Administración, donde no cabe duda que este proyecto de acuerdo se aprobó con el visto bueno de la Administración. Esto para concluir que no había nada que agradecer a la Administración. Que lo que se vio aquí fue la improvisación de la Administración.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, estuvo de acuerdo en general con el proyecto de Acuerdo y que aquí ganaron todos independientemente de donde se encuentren políticamente cada uno de los concejales.

Recomendó que se debe hacer un Acuerdo integral y mirar detalladamente el Fondo de Estabilidad Tarifaria (FED) para poder recalcular y determinar de dónde saldrán esos recursos de ajustes de finanzas, costos del proyecto y desde lo técnico y que ojalá se pueda acordar que por dos años se pueda congelar las tarifas.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, consideró que es un debate interesante, por lo tanto consideró que en ese debate ganaron todos y que no se perdió el tiempo pues tiene que haber un trabajo mancomunado que contribuya a mejorar el cambio climático.

El Presidente, solicitó por Secretaría dar lectura del siguiente punto en el Orden del día.

CONTINUACIÓN DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO:

b) Segundo debate a proyectos de Acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO 270 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DEL GASTO DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo, (Coautor) Rolando Alberto González García.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Ponentes: Honorables concejales Samir José Abisambra Vesga (Coordinador) y Diego Guillermo Laserna Arias

El Presidente, abrió formalmente el segundo debate al proyecto de Acuerdo 270 de 2020 y pidió que por Secretaría dar a conocer el Estado del Proyecto como así lo hizo.

La Secretaria, informó que el Proyecto de Acuerdo 270 de 2020 fue aprobado sesión de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público el 29 de agosto y 2 de septiembre de 2020 el concejal Coordinador Samir José Abisambra Vesga con memorado IE11464 del 9 de septiembre de 2020 ratificó la Ponencia Positiva rendida en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y el concejal Diego Guillermo Laserna Arias el 9 de septiembre mediante radicado IE 11473 del 9 septiembre de 2020 ratificó la Ponencia Positiva. La Administración Distrital con radicado ER16352 del 2 de octubre de 2020 consideró que la iniciativa es viable.

El Presidente, acto seguido concedió el uso de la palabra al coordinador ponente de este proyecto.

El honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, planteó que era bienvenida esta iniciativa presentada por su autor Carlos Fernando Galán Pachón e informó que este proyecto tiene por objeto Que la Administración diseñe en cabeza de la Secretaría de Movilidad estudie y formule estrategias de financiación del Sistema Integrado de Transporte orientadas a estabilizar y reducir progresivamente el gasto en el transporte de los usuarios con menor capacidad de pago, los más necesitados de la Ciudad.

Expuso, que la conveniencia de esta iniciativa es, que este proyecto pretende seguir la tendencia en materia de movilidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de los hogares buscando un sistema de transporte a bajo costo.

Consideró, que en este panorama general este Proyecto es pertinente y merece el acompañamiento de los 45 concejales de la Ciudad por dos razones como son: primero, por cuanto el ritmo del crecimiento de la tarifas ha sido más acelerado que el crecimiento real del salario mínimo entre el 2015 y 2018, ya que el incremento real del salario mínimo fue del 3% mientras que el incremento de la tarifa del Transmilenio según un estudio de la Universidad de los andes el aumento del transporte fue del 9% .En segundo lugar, teniendo que ha caído en ciudadanos de los estratos 1,2 y 3 donde predomina los viajes de transporte público se tiene reto de garantizar la sostenibilidad del sistema sin afectar el bolsillo de los usuarios de los ciudadanos y con mayor razón ante la crisis ocasionada por la Pandemia.

Por estas razones, planteó que es necesario que la Administración formule estrategias de financiación diferentes al aumento de la tarifa del usuario.

Destacó, además que esta iniciativa priorizó a la población que tiene menor capacidad de pago. Que en consecuencia ratificó la Ponencia Positiva.

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, en la exposición de su ponencia afirmó que este Proyecto es muy pertinente para la discusión que se tuvo en el debate anterior.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Resumió que en esta iniciativa originalmente lo que buscaba era llevar la tarifa pública de transporte a cero y con la ponencia se trató de volver un poco más progresivo ese avance hacia esa meta

Informó que la tarifa de transporte público viene subiendo constantemente desde el 2013 y que por supuesto es desafortunado y que tiene un impacto negativo en los hogares más humildes y que se presenta el dilema recurrente de los últimos años de cómo hacer para no seguirle subiendo al transporte público sin crear un déficit en el sistema que tenga la Ciudad.

Informó, que las sugerencias fueron hacer un Plan de cómo revisar el hueco financiero del F.E.T (Fondo de Estabilización Tarifaria) a mediano plazo para que la Administración diga de qué fuentes se van a generar determinados recursos. En estos términos ratificó la Ponencia Positiva.

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, como autor de este Proyecto expuso los argumentos y fundamentos en que se formuló este proyecto en general e invitó a su aprobación por parte de los honorables concejales presentes en esta Plenaria.

El Doctor DANILSON GUEVARA VILLABÓN, en calidad de Asesor de la Secretaría de Gobierno, indicó que la iniciativa del Proyecto de Acuerdo 270 de 2020, es un proyecto viable, porque en el primer debate se aprobó una proposición sustitutiva donde participó la Secretaría de Movilidad, por eso la Secretaría de Gobierno dio viabilidad a esta iniciativa.

El Presidente, solicitó por Secretaría dar lectura a la conclusión de las dos ponencias, como así lo hizo, indicando que eran dos ponencias iguales o con el mismo sentido y que la conclusión fue *“rindo ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 270 de 2020 con el texto aprobado en la Comisión de Hacienda”*

El Presidente, acto seguido puso en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria la Unificación de las Ponencias

La Secretaria, informó que con treinta y tres (33) votos fue aprobada la Unificación de las Ponencias.

El Presidente, puso en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria la Ponencia Positiva Unificada.

La Secretaria, informó que con veintiocho (28) votos, contando con quorum decisorio en votación ordinaria fue aprobada la Ponencia Positiva Unificada.

El Presidente, en puso consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el Título del Proyecto del Acuerdo leído por la Secretaria.

La Secretaria, informó que con treinta (30) votos fue aprobado en votación ordinaria el Título leído con la modificación de forma sugerida por la Secretaria.

El Presidente, solicitó leer por Secretaria las Atribuciones.

La Secretaria, informó que con veintiocho (28) votos en votación ordinaria fueron aprobadas las Atribuciones.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente, teniendo en cuenta de que no hubo propuesta de modificación del articulado, puso en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el articulado incluyendo la vigencia del mismo.

La Secretaria, informó que con treinta (30) votos y en votación ordinaria fue aprobado el articulado.

El Presidente, preguntó ¿ratifica la Plenaria el Proyecto de Acuerdo 270 de 2020 y quiere que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor?

La Secretaria, informó que con veintiocho (28) votos fue ratificado el proyecto de Acuerdo 270 de 2020 y el deseo de la Plenaria de que pasara a sanción de la Alcaldesa Mayor.

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PCHÓN, agradeció el apoyo a esta iniciativa.

El Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura al siguiente Proyecto de Acuerdo.

PROYECTO DE ACUERDO 159 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA CREAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ESCÉNICOS DE ÍNDOLE DISTRITAL Y LOCAL- MAYOR VISIBILIDAD PARA LOS ARTISTAS CON DISCAPACIDAD”

Autores: Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Andrés Eduardo Forero Molina, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González. (Coautores) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.

El Presiente, solicitó por Secretaría informar el Estado del Proyecto de Acuerdo quien así lo hizo

El Presidente, concedió la palabra al coordinador Ponente.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, como coordinador ponente dijo que apoyó en la Comisión del Plan con Ponencia Positiva este proyecto porque tiene una intención clara es romper barreras y buscar la inclusión de personas con diversidad funcional .

Agregó, que lo más importante es dar una mirada crítica al modelo alrededor de la población con discapacidades funcionales y recalcó la importancia de que la Administración visibilice a estas personas que realizan actividades culturales e invitó a los concejales votar de manera positiva esta iniciativa.

La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ HERNÁNDEZ, rescató e hizo un llamado de atención a la Administración en el sentido de que no deja de preocuparle que la misma no haya dado concepto viable a este Proyecto de Acuerdo.

El Presidente, concedió la palabra a la Autora del Proyecto la Concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez, quien no contestó.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente, anunció que por sugerencia y consenso de los honorables concejales se aplazaría la discusión del debate del proyecto de Acuerdo 159 de 2020 al no estar presentes sus autores y solicitó a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del día quien así lo hizo.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria, informó que únicamente estaban pendientes las delegaciones que harán parte del material de esta sesión.

5. CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá, D.C.

El Presidente, declaró oficialmente clausuradas las Sesiones Ordinarias de noviembre de 2020 y levantó la Sesión.

La Secretaria, informó que siendo las 6:30 P.M del 10 de diciembre de 2020 se levantó la Sesión Plenaria virtual en la cual se clausuró las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2020.

Conclusiones: sesión virtual: se llevó la votación nominal a las objeciones parciales por inconveniencia al numeral 4.1.3 del mandato 4 del artículo 5 del proyecto de acuerdo no. 256-2020, fueron rechazadas las objeciones presentadas por la señora Alcaldesa Mayor, se aprobó Proyecto de Acuerdo No. 270 de 2020. Se aprobó el Orden del Día 9:40 AM con treinta y tres (33) votos, se aprobó la sesión permanente 12: 56 PM con treinta y seis (36) votos. Se clausuró las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre del año 2020.

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboro: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado.
 Revisó: José del Carmen Montaña Torres.
 Aprobó: N/A